



## CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PDD05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 11-02-10

Página 1 de 2

### 216

**Para:** Alcaldes Municipales – Presidentes Juntas Directivas, Directores Locales de Salud, Gerentes de ESES y Miembros de Juntas Directivas.

**De:** Dirección del Instituto Departamental de Salud de Nariño.

**Asunto:** Nuevos Plazos de entrega de información de Empresas Sociales del Estado que fueron categorizadas en Riesgo alto y Medio según Resoluciones del Ministerio de Salud y Protección Social 2509 de 2012 y 1877 de 2013.

**Fecha:** 10 de julio de 2013

Mediante el contenido de la Circular Externa No.198 del Instituto Departamental de Salud de Nariño y en atención a las disposiciones legales del artículo 80 y 81 de la Ley 1438 de 2011, el parágrafo del artículo 8 de la Ley 1608, y el artículo 2 del Decreto 1141 de 2013, la Dirección Departamental de Salud de Nariño, dio a conocer toda la información, formatos y la "**GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO**", la cual contiene los parámetros generales de contenidos, seguimiento y evaluación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero que se adopten por las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial categorizadas en riesgo medio o alto en virtud de lo dispuesto por las disposiciones vigentes.

Así mismo la programación de entrega de información para su revisión, análisis y consolidación, cuyo plazo de entrega y reporte al Instituto Departamental de Salud de Nariño era para el día 15 de julio de 2013, en la Subdirección de Calidad y Aseguramiento, en medio magnético y físico, y sustentado por el Representante Legal de la ESE y revisado en conjunto con los Funcionarios del Instituto a partir de la 8:00 a.m., me permito informar que por disposición y requerimiento de Asistencia Técnica en este tema por parte del Ministerio de Salud y Protección Social a efectuarse en Bogotá el día 16 de julio de 2013, este Instituto informa que las condiciones establecidas en la Circular Externa No. 198 se mantienen y los nuevos plazos de presentación es de acuerdo al siguiente orden:

**23 de julio de 2013 Funcionario Milton Jaramillo Rosero:**

8:00 a.m. ESE Municipio Consaca; 8:45 ESE San Bartolomé Municipio Córdoba; 9:30 ESE Municipio El Tablón de Gómez; 10:15 ESE Municipal Ipiales; 11:00 ESE Municipio de El Peñol; 2:00 p.m. ESE Nuestra Señora Del Carmen Municipio La Tola; 2:45 Hospital San Antonio Municipio Barbacoas; 3:30 ESE Municipal San Pedro de Cartago; 4:15 ESE Municipio San Lorenzo; 5:00 ESE Municipio Francisco Pizarro.



# CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PDD05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 11-02-10

## **24 de julio de 2013 Funcionaria Adriana Moreno Castillo:**

8:00 a.m. ESE Sagrado Corazón de Jesús Municipio de El Contadero; 8:45 ESE Municipal de Sapuyes; 9:30 ESE Municipal de Mallama; 10:15 ESE Municipal de Potosí; 11:00 ESE Municipal de Magui Payan; 2:00 p.m. ESE Municipal de Nariño; 2:45 ESE Municipal de Leiva; 3:30 ESE Municipal de La Llanada; 4:15 Centro Hospital Divino Niño de Tumaco; 5:00 ESE Municipal de Santa Bárbara.

Se solicita puntual asistencia, y se reitera que la información relacionada con los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero a diligenciar, se encuentra publicada en la pagina web del Instituto [www.idsn.gov.co](http://www.idsn.gov.co), link Áreas/Calidad y aseguramiento/Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero. Para mayor información e inquietudes al respecto, comunicarse con los Profesionales Milton Jaramillo Rosero y Adriana Moreno Castillo, en la Subdirección de Calidad y Aseguramiento, a los teléfonos 7232259- 7235314- 7233590 ext. 164 y 174 respectivamente o al celular 3206772630

### ORIGINAL FIRMADO

**ELIZABETH TRUJILLO MONTALVO**  
Directora IDSN

Proyectó: Milton Jaramillo Rosero Profesional Universitario		Revisó: Javier Andrés Ruano González Subdirector de Calidad y Aseguramiento	
Firma	Fecha: 10 de julio de 2013	Firma	Fecha: 10 de julio de 2013